



La contribución del deporte al desarrollo del mundo rural

David J. Moscoso Sánchez ▶
dmoscoso@iesa.csic.es
Instituto de Estudios
Sociales Avanzados
(IESA). CSIC. Córdoba

En los últimos años nos hemos acostumbrado a una estampa atípica hasta hace poco tiempo: cualquiera de nosotros que decida en domingo acercarse a los alrededores de nuestros pueblos es muy fácil que se encuentre a alguien paseando por los viejos senderos de pastores y campesinos, recorriendo las pistas forestales en bicicleta de montaña, escalando las afiladas peñas que apuntan hacia el cielo, o bien sobrevolando en ultraligero los horizontes verdes de nuestra naturaleza. Es una estampa que ilustra una realidad inimaginable hasta hace poco, pero que, en todo caso, no expresa por sí sola la enorme amplitud de este fenómeno.

Deporte y medio rural

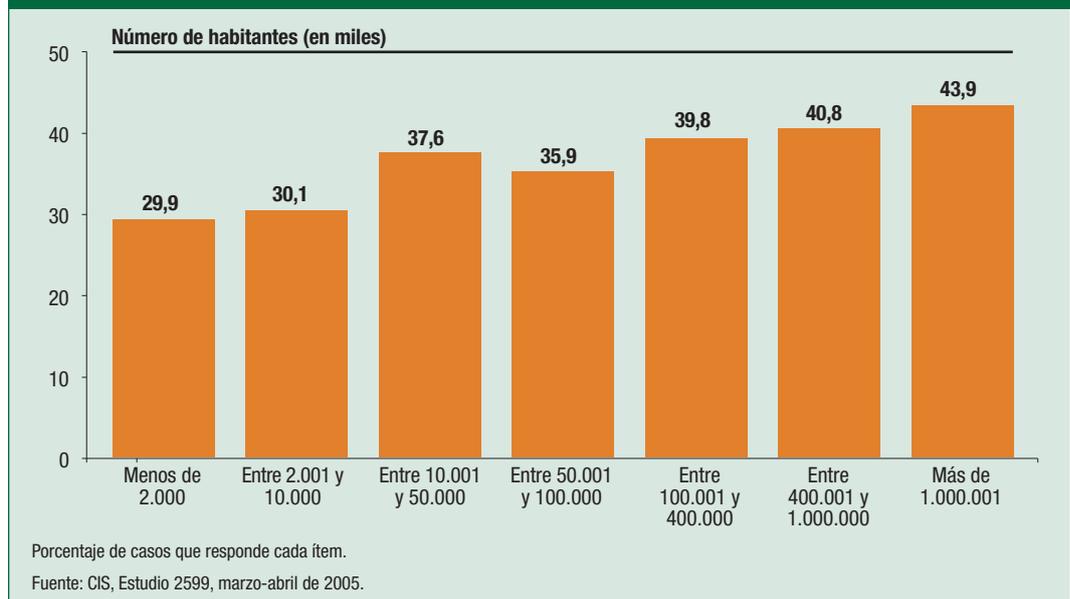
El deporte siempre se ha practicado en el espacio rural. Juegos como las alzadas, los arrastres, el frontón, las picotas y estornijas, las carreras de caballo, ocupaban en el pasado el tiempo de ocio entre la población rural. Algunos de estos juegos estaban inspirados en las actividades de carácter laboral (levantamiento de piedras o talegas, cortadores de troncos) y se practicaban especialmente en fiestas, pero la mayoría tenía un sentido lúdico y se realizaba de manera cotidiana, en la sobremesa o al terminar las faenas del día, en las plazas y los alrede-

dores de las casas, iglesias y cantinas. Estos juegos y deportes desempeñaban diferentes funciones sociales entre las poblaciones rurales, como el desarrollo de habilidades personales, la transmisión de valores culturales, las relaciones de vecindad y galanteo o el esparcimiento.

La difusión del deporte moderno a través de la educación física, el deporte organizado, los medios de comunicación de masas, y la extensión de otras actividades de tiempo libre, junto al proceso de despoblación de las zonas rurales, influyeron decididamente en la progresiva desaparición de estos juegos. Así lo constata la *Encuesta sobre los hábitos deportivos de la población española de 2005* (CIS, nº 2599), donde, además, se observa que la práctica del deporte es menor entre la población residente en los pequeños municipios que entre los que residen en los medianos municipios y las grandes ciudades (ver gráfico 1), algo que podría explicarse en función de dos razones. Una, por el hecho de que la tasa de instalaciones deportivas es menor en los pueblos pequeños que en los de tamaño medio y las grandes ciudades, como se puede constatar en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CNID). La otra, porque el deporte se practica fundamentalmente entre los grupos de edad más jóvenes (entre 15 y 45 años), dándose que en los municipios de menor tamaño la media de

Gráfico 1

PERSONAS QUE PRACTICAN ALGÚN TIPO DE DEPORTE, SEGÚN TAMAÑO DE HÁBITAT DE RESIDENCIA



edad es mayor que en los pueblos de tamaño medio y las grandes ciudades, por lo que la tasa de practicantes será mucho menor.

La emergencia del deporte en el marco del desarrollo rural

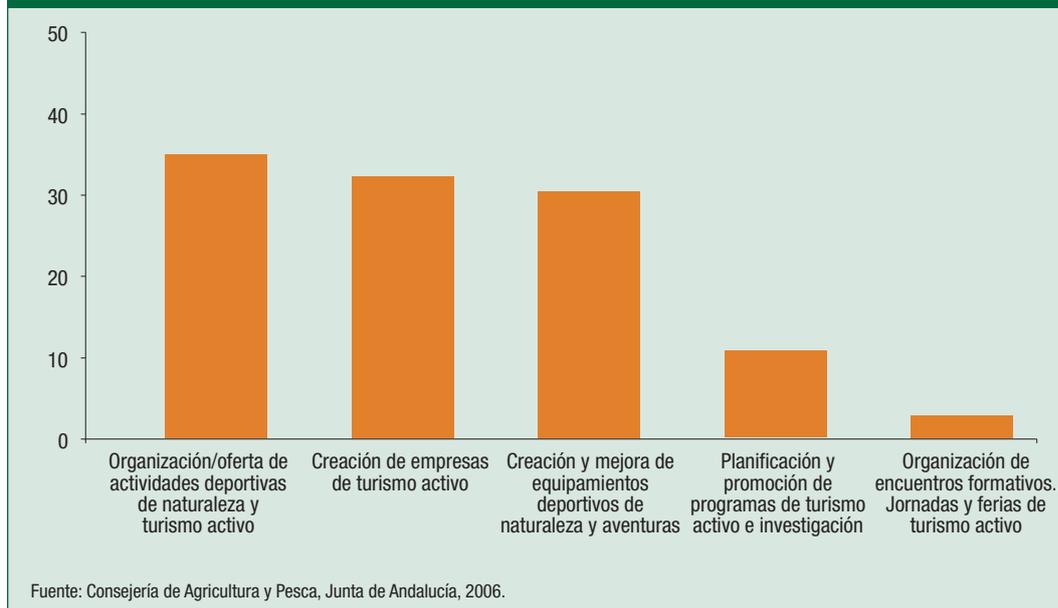
En nuestros días asistimos a una nueva realidad en la práctica del deporte en el medio rural. La estampa que caracteriza hoy al escenario deportivo en este medio es la de una difusión de nuevos deportes, denominados de naturaleza y aventura. Estos deportes no tienen parecido ni relación alguna con los tradicionales ni con los modernos deportes de competición. Suelen realizarse como actividad complementaria al turismo rural –de ahí que se les conozca también con la denominación de turismo activo– y el marco físico para su práctica es el espacio natural. En el *Decreto 20/2002, sobre Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo*, que regula este tipo de prácticas en Andalucía, “se consideran actividades propias del turismo activo las relacionadas con los deportes que se practiquen sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza, y a las cuales les es inherente el factor riesgo, o cierto grado de esfuerzo físico o destreza”.

A la emergencia de los deportes de naturaleza ha contribuido enormemente la reestructuración económica del espacio rural, a través de iniciativas de desarrollo rural como el Leader y, en

concreto, las acciones vinculadas a la promoción del turismo rural y el turismo activo. En ese marco, se han “puesto en valor” las propiedades paisajísticas y patrimoniales del espacio rural, y se han promocionado distintos tipos de actividades de ocio y tiempo libre, entre ellas la práctica de los deportes de naturaleza. Así se observa, por ejemplo, en el marco de aplicación de los programas Leader y Proder en Andalucía. En el seno de ambos programas, muchas de las acciones emprendidas desde las comarcas beneficiarias –a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR)– han estado relacionadas con el deporte, sobre todo en su versión de carácter recreativo y comercial (turismo activo y deportes de aventura y naturaleza), cuyo ejercicio se ejecuta al amparo de la medida 3 de la iniciativa («Recuperar, proteger y conservar el patrimonio rural y el medio ambiente, y abordar aquellas cuestiones que se traduzcan en la puesta en valor del patrimonio, del paisaje y de los recursos naturales»). Gracias a la existencia de una base de datos en la que se han ido registrando todas las acciones aprobadas en el marco de aplicación de esta iniciativa en Andalucía, disponemos de documentación para analizar aquellas que tienen alguna relación con el deporte y el turismo activo. En concreto, considerando sólo los expedientes de la última fase de la iniciativa (2000-2006), hemos detectado 246 acciones, de un total de 15.754, que guardan relación con estos ámbitos de actividad. La mayoría de estas acciones han estado dirigidas a la orga-

Gráfico 2

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE DEPORTES DE NATURALEZA Y TURISMO ACTIVO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL LEADER Y PRODER EN ÁNDALUCÍA



nización y oferta de actividades deportivas de naturaleza, la creación de empresas de turismo activo y la creación y mejora de equipamientos deportivos de naturaleza y aventura (ver gráfico 2).

Otro factor determinante en la expansión de estos deportes han sido las políticas de protección de los espacios naturales protegidos españoles (parques nacionales, parques, parajes y reservas naturales, etc.), que contemplan entre sus planes de actuación la promoción del turismo verde y el deporte en la naturaleza. En este otro marco, hemos de poner especial atención a las acciones desarrolladas a través de las distintas medidas de planificación y gestión de estos espacios (Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), Planes de Desarrollo Integrales (PDI), Planes de Fomento (PF) y, más recientemente, Planes de Desarrollo Sostenible (PDS)). Estos planes fomentan actividades sustitutivas y complementarias a las tradicionales, que empleen para ello lógicas de mercado respetuosas con la preservación de los ecosistemas que se dan en estos espacios sujetos a una regulación de protección ambiental, como por ejemplo el turismo rural, el turismo verde y el turismo deportivo de naturaleza, que, en todo caso, deben estar reguladas adecuadamente para que cumplan los criterios de sostenibilidad y enfoque integrado y participativo que se espera de ellos. En este sentido, el actual Reglamento

Feader tiende a integrar ambas esferas de intervención a través del Plan Natura, que se ejecutará en el segundo de los ejes de la nueva política de desarrollo rural.

Entre las acciones desarrolladas en este ámbito, hay que destacar los Programas de Uso Público (UPU) con el fin de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de estos lugares, garantizando la conservación de este patrimonio y difundiendo sus valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental. Para ello, los programas ofrecen servicios e instalaciones para facilitar a los visitantes la realización de actividades y prácticas recreativas, culturales y educativas en los espacios naturales protegidos. En el caso de Andalucía, la Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPA) cuenta en la actualidad con 3.171 equipamientos de uso público a lo largo de 69 enclaves naturales protegidos, de los cuales 976 (es decir, el 31% de ellos) son de carácter estrictamente deportivo (senderos y carriles cicloturísticos). Por lo tanto, estas instalaciones están destinadas a la práctica del senderismo y la bicicleta de montaña; es decir, son prácticas deportivas que producen un bajo impacto ambiental en el medio y, además, pueden ser practicadas por la mayoría de las personas, sin límites de edad y condición física, y son de fácil ordenación. Además de los Programas de Uso Público, otras actuaciones desarrolladas desde este ámbito de actuación, ta-

RED DE VÍAS VERDES ESPAÑOLAS



Fuente: Fundación de Ferrocarriles Españoles (2007).

les como el Programa Vías Verdes, que ha conseguido recuperar más de 7.000 kilómetros de antiguas vías ferroviarias a lo largo de todo el país, adecuándolas para la práctica del senderismo y el ciclismo (ver mapa), o los distintos Planes de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias, que han puesto en valor 124.000 kilómetros de vía pecuaria en desuso en el conjunto del territorio nacional.

En el marco del desarrollo rural, el deporte ha contribuido a la generación de empleo, el incremento del nivel de renta y la mejora de las condiciones de trabajo y vida entre la población. Esto ha sido posible gracias a que el deporte despliega su potencial como factor de desarrollo en al menos tres ejes estratégicos:

- > *Movilización social y cultural de la sociedad rural.* El deporte hace afluir a muchas zonas rurales personas foráneas (los deportistas y turistas deportivos), cuya presencia permite reducir el ambiente de soledad, aislamiento y abandono que ha caracterizado tradicionalmente a estos lugares, e incluso ayuda a frenar la despoblación. Además, revitaliza las relaciones sociales, contribuyendo a aumentar el sentimiento de bienestar general de la población rural.
- > *Diversificación y modernización de las actividades económicas.* El hecho de que los espacios rurales despierten un inusitado interés para la práctica de determinadas actividades deportivas permite la aparición en estas zonas de

empresas de turismo rural y turismo activo, así como la expansión de otras empresas de servicios en sectores como la hostelería, la alimentación y los comercios de souvenir.

- > *Equidad territorial.* Los deportes de naturaleza y el turismo activo también pueden contribuir a la equidad territorial, ya que la demanda creciente de estas actividades obliga a las Administraciones públicas a dotar de mejores infraestructuras de comunicación y servicios a los municipios de las principales zonas rurales de atracción. Además, este tipo de actividades favorece a menudo la puesta en marcha de líneas y estrategias de actuación con carácter interadministrativo, lo que motiva la inversión de más recursos en la zona. Asimismo, pueden ayudar a consolidar la identidad y co-operación territorial.

En España, la incidencia de estos ejes puede constatarse en muchos pueblos, sobre todo de áreas de montaña, destacando, entre otros, los de los valles de Benasque (en el Pirineo aragonés), Liébana (en Picos de Europa) y Poqueira (en Las Alpujarras, Sierra Nevada), donde la población residente se ha multiplicado y la actividad económica se ha terciarizado, experimentándose una especialización del sector orientado al turismo de nieve y montaña. En un informe publicado por el Consejo Económico y Social de Aragón (*Aproximación al estudio de la industria del*

ocio en Aragón, PRAMES, 1998) se indicaba que “la relevancia de este tipo de turismo estriba en el fuerte potencial de arrastre sobre otros sectores (comercios, obras públicas), constituyendo el núcleo de desarrollo económico en numerosas zonas y valles aragoneses”. Precisamente en esta región, la *Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo* (TDA) publicaba en 2001 un informe en el que se estimaba que la facturación de las empresas de turismo activo en esta región era de 5 millones de euros anuales –en 1998 suponía casi la mitad, unos 3 millones de euros–, contando con alrededor de 250.000 clientes. Y es que debemos tener en cuenta que –tal como se indica en un informe elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en 2004 (*El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*)– unos 30 millones de personas visitan anualmente los espacios naturales protegidos de España.

Deporte y desarrollo rural, ¿oportunidad o conflicto?

No conviene olvidar que esa estructura de oportunidades que plantea el deporte en el marco de la reestructuración económica de las áreas rurales puede igualmente convertirse en un obstáculo para el desarrollo de estas zonas, si no se sabe gestionar adecuadamente. Esta advertencia significa que el deporte, si no se desarrolla con criterios de sostenibilidad y carácter integrado y participativo, puede generar aún mayores conflictos y desajustes socioeconómicos entre la población rural.



En relación a la movilización social y cultural de la población rural, el desarrollo incontrolado de actividades deportivas en el medio rural puede generar malestar entre las personas que trabajan en otros sectores (como la agricultura y la ganadería), debido al impacto que estas actividades provocan sobre el medio natural y las explotaciones agrícolas y ganaderas. Igualmente, una excesiva masificación de estas zonas puede provocar el malestar de la población residente, pues surgen dificultades para el desarrollo normal de sus actividades cotidianas, e incluso les puede suponer un incremento de su coste de vida. Para que nos hagamos una idea, en España el 70% de los practicantes de deportes de aventura residen en municipios mayores de 10.000 habitantes, por lo que la mayoría de estos practicantes viajan de las ciudades y los pueblos medianos a estas zonas. En cualquier caso, los datos existentes hasta ahora no nos permiten adquirir conciencia de la enorme dimensión de este fenómeno en nuestro país, por lo que deberíamos hacernos una idea a partir de los datos procedentes de otras zonas, como, por ejemplo, el municipio de Chamonix (Francia), ubicado en los Alpes, al pie del Mont Blanc, que, contando con una población residente de 10.000 habitantes, durante el verano alberga a unos 125.000 turistas por día y el número de personas que practican diariamente algún tipo de deportes de naturaleza por sus alrededores supera a los 20.000.

Respecto a la diversificación de las actividades económicas, la práctica de los deportes de naturaleza y el turismo activo también pueden incidir negativamente si no se adoptan las medidas necesarias para que la población autóctona sea la principal beneficiaria en la creación de empresas asociadas a este tipo de actividades. En efecto, la mayor parte de estas empresas ubicadas en las zonas rurales son creadas y gestionadas por personas procedentes de las medianas y grandes ciudades, y emplean a personal no residente en estos municipios, debido a la falta de cualificación en estas profesiones entre los jóvenes rurales. Esto igualmente crea desajustes socioeconómicos y, por tanto, malestar y recelos entre la población rural ante estos nuevos empresarios.

En lo que atañe a la equidad territorial, hemos de ser prudentes a la hora de pensar en las oportunidades reales que este tipo de prácticas deportivas ofrece para el desarrollo del mundo rural. No en todas las zonas rurales se dan las condiciones óptimas para promover medidas relacionadas con el deporte como ele-



mento de desarrollo; no al menos en el sentido de desarrollo económico, aunque sí en el sentido de la mejora de las condiciones de vida de la población rural, al favorecer las relaciones sociales y su salud física y psíquica. Además, hemos de entender que, en algunas ocasiones, esto puede dar lugar a la confrontación entre las propias Administraciones públicas con competencias en asuntos a veces cruzados, como, por ejemplo, la conservación y protección del medio ambiente, el desarrollo del turismo como actividad estrictamente económica y la oferta de las actividades deportivas.

El futuro del deporte en las zonas rurales

La experiencia ha demostrado que hay que ser muy prudentes en la consideración del deporte de naturaleza y el turismo activo como factor de desarrollo rural, ya que una excesiva masificación de deportistas y turistas deportivos en determinados espacios de gran sensibilidad ambiental puede dar pie a una mayor restricción en estos espacios, hasta el punto de impedir la práctica de algunas actividades recreativas. Se ha demostrado que una excesiva dejadez de parte de los poderes públicos ante este problema puede generar serios impactos ambientales, como la erosión del suelo (debido a la aparición de numerosos senderos), la desnidificación de las aves de especial protección, el incremento de basuras y la masificación de vehículos en las pistas forestales y las vías pecuarias.

También sería necesario llamar la atención sobre una dimensión del deporte poco valorada has-

ta ahora en las zonas rurales, cual es la de su contribución a la mejora de las condiciones de vida entre la población residente. Dado que estos espacios disponen de menos recursos para la oferta de actividades deportivas (para el deporte de base y el deporte salud, sobre todo entre jóvenes y personas mayores), y que la tasa de dotación de infraestructuras es menor en las zonas rurales que en los pueblos de tamaño medio y las grandes ciudades, habría que dirigir líneas de actuación en esta dirección. Al hilo de esto, también es necesario llamar la atención sobre las oportunidades que pueden tener estos espacios para la promoción de actividades deportivas –no sólo de naturaleza y aventura, sino también convencionales– que tengan como fin específico mejorar la salud de los turistas que visitan las zonas rurales.

Pese a esta observación, lo cierto es que los programas de desarrollo rural Leader y Proder han mostrado una cierta sensibilidad hacia este asunto en Andalucía. Así, se constata que una alta proporción de las acciones en materia de deporte aprobadas en el seno de estos programas en Andalucía han estado dirigidas en el pasado hacia lo que es entendido como “deporte municipal” y, en concreto, a la creación y mejora de instalaciones deportivas municipales (73 expedientes) y gimnasios (37 expedientes). Estas actuaciones responderían a esa carencia en la oferta de instalaciones y equipamientos deportivos detectadas en el medio rural, lo que habría llevado a algunos ayuntamientos a aprovechar la oportunidad que le brinda los programas de desarrollo rural para financiar la construcción de instalaciones deportivas. De igual manera ocurre con la creación de gimnasios en zonas rurales, donde la falta de población joven –que es la que mayoritariamente practica deporte y en donde se encuentra la mayoría de los nuevos emprendedores– y la carencia de instalaciones privadas para la práctica del ejercicio físico-deportivo explicaban en el pasado la escasa oferta, por lo que estos programas han estimulado también su creación.

Con todo, a pesar de las múltiples potencialidades que pueden derivarse de la práctica de los deportes de naturaleza para el desarrollo rural, no ha de pensarse en éstos –y ni siquiera en el turismo rural– como una panacea capaz de resolver los problemas estructurales de estas zonas, sino como una actividad con capacidad de generar ingresos complementarios entre los empresarios de turismo rural, y como una actividad dinamizadora para las poblaciones residentes en los principales puntos de atracción para la práctica de estos deportes. ■